I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° ***1198*** año ***2023***
2. Nombre del contratista o conviniente:	***GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA***
3. C.C o Nit	86085772

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	**02/06/2023**
Fecha de inicio:	**06/06/2023**
Fecha de terminación:	**31/12/2023**

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	***NA***	***NA***	***NA***	***NA***

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$**29.663.500**
7. Valor Adición (es)	$**0**
8. Valor Total del Contrato o convenio	$**29.663.500**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$**3.617.500**	Pago No 7.	$**0**
Pago No 2.	$**4.341.000**	Pago No 8.	$**0**
Pago No 3.	$**4.341.000**	Pago No 9.	$**0**
Pago No 4.	$**4.341.000**	Pago No 10.	$**0**
Pago No 5.	$**4.341.000**	Pago No 11.	$**0**
Pago No 6.	$**4.341.000**	Pago No 12.	$**0**

10. Sumatoria de No. de Pagos	$**25.322.500**
11. Saldo a Pagar	$***4.341.000***
12. Valor Total Pagado	$**29.663.500**
13. Saldo a Liberar	$**0**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. ***Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.***	**a)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a la PER que están vinculada a través de contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... **b)** Se realizo acompañamiento a ASOPROACOL para el contacto inicial de las PER susceptibles a la asesoría Técnica y posterior fortalecimiento económico de los proyectos productivos por un valor de $2.500.000 para cada PER quienes evidencien su compromiso y adhesión a dicho seguimiento. Por lo tanto, se continuo con el seguimiento a las 8 PER postuladas para fortalecimiento y el Asesor Técnico de ASOPROACOL, para adelantar toda la documentación de proveedores, registros fotográficos y asesoría personalizada. **c)** Se gestiono reunión con el Asesor Técnico de ASOPROACOL para indagar acerca del proceso de seguimiento que se está realizando actualmente en los proyectos postulados para dicho acompañamiento. Con el propósito de retroalimentar sobre las inconformidades manifestadas por las PER y de esta manera favorecer el proceso de asesoría, contacto y futuro desembolso del apoyo económico. **d)** Se realizaron los seguimientos a través del formato IR-F-135 los proyectos productivos que fueron desembolsados, y posteriormente el cargue de la información al módulo del SIR, con el propósito de avanzar en el acompañamiento periódico y de esta manera determinar el estado actual de cada uno de los proyectos, identificado fortalezas, debilidades y necesidades propias de cada uno de ellos. Se hace entrega física del

	formato original con la respectiva foliación necesaria para el trámite de la misma. **e)** Se gestiona y persuade a los firmantes para hacer parte del entorno productivo en Girardota (Antioquia) por parte de la Fundación Yamaha en la Modalidad de Auxiliar de Mecánica de Motos, logrando de esta manera la postulación de 2 PER quienes manifestaron su interés y aportaron la documentación mínima necesaria para poder realizar la inscripción al mismo. **f)** Se hace seguimiento a los firmantes que hacen parte del entorno productivo que se lleva a cabo en Girardota (Antioquia) por parte de la Fundación Yamaha en la Modalidad de Auxiliar de Mecánica de Motos, logrando de esta manera la participación de 2 PER quienes manifestaron su interés y se encuentran comprometidos con el proceso. Infortunadamente uno de ellos por razones de fuerza mayor tuvo que abandonar el entorno y desplazarse a la ciudad de Villavicencio (Meta).
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**a)** Se identificó a las PER quienes figuran en el FOSYGA en otros Municipios distintos a Villavicencio, para gestionar ante la Entidad Promotora de Salud, la realización de la portabilidad y de esta manera evitar la negación de la prestación de los servicios generales en salud, cuando requieran acceder a los mismos. De esta manera se logró la portabilidad efectiva de PER que se encontraban registradas en otro municipio y estaban sujetas a negación de servicios básicos de salud. **b)** Se realizó seguimiento y atención a los familiares de PER fallecida, como parte del proceso de acompañamiento adoptando la Resolución 1273 de 2022, por la cual se ordena el desembolso del ingreso básico en favor de los hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados. **c)** De acuerdo con la información suministrada por la Orientadora de Reincorporación, frente a la matriz de desembolsos que se han realizado a los familiares de fallecidos, se retroalimenta a la familiar sobre los distintos pagos que se han realizado a la fecha, para lograr discriminar el uno a uno y poder identificar si se evidenciaba alguna irregularidad en el proceso. **d)** Se participa en la reunión con el equipo del Meta de la Fundación Alberto Merani, para la realización

	del seguimiento a las clases de la estrategia Tejiendo Saberes en la Escuela Galán, con el propósito de analizar las alertas tempranas frente al ausentismo y/o novedades relacionadas con los estudiantes. **e)** Se orienta PER para los trámites necesarios para la entrega de los insumos por parte del proveedor, así como la legalización de la documentación y formatos necesarios para el cierre idóneo del proyecto productivo tanto física como digitalmente, retroalimentando al SIRR con los insumos necesarios para lograr la trazabilidad que demanda el aplicativo.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**a)** Se fomenta entre las PER la vinculación en alguno de los programas de formación a través del Convenio PNUD-ARN o ICETEX-ARN, informando a las PER interesadas sobre el inicio de los mismos aproximadamente para el mes de Junio de 2023. Por lo anterior, se continua motivando a las PER con quienes tenían mínimo Ciclo 4 aprobado, para validar las Universidades y Programas Académicos que ofrecen, con sus respectivos Planes de Estudio; de la misma manera, se orienta a las PER interesadas en ofrecerles un conocimiento más amplio sobre la naturaleza de cada una de las opciones de las carreras de su afinidad, para contextualizarlas y poderles ampliar los conocimientos en pro de favorecer una mejor elección del estudio que emprenderían. **b)** Se gestionó ante el Centro de Servicios de Soporte el cierre de la Formación para el Trabajo en el Técnico en Apoyo Administrativo en Salud que fue creada de manera errónea por otro profesional en el SENA de la Regional Popayán; lo cual implica que no se permita realizar el respectivo cierre desde nuestro GT Meta – Orinoquia. **c)** Orientación a las PER en temas de habitabilidad y Vivienda, para lograr iniciar los trámites ante el Fondo Nacional del Ahorro para gestionar la compra de Vivienda Nueva. Igualmente, y debido al traslado del AETCR de Mesetas al Municipio de Acacias, se generaron inconformidades e inquietudes sobre el derecho de los participantes de Villavicencio a hacer parte de ese proyecto de vivienda o a tener acceso también a tierras, para lo cual se orientó a las PER en las condiciones, programas procesos, procedimientos y normatividad que aplica para tener acceso a dicho beneficio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	d) Se fomenta entre los Bachilleres para que se vinculen en las fechas destinadas por el Ministerio de Educación para las pruebas del ICFES y de esta manera poder acceder a los programas de pregrado en las Universidades. **e)** Debido a los diversos traslados de AETCR, se generaron inconformidades e inquietudes sobre el derecho de los participantes de Villavicencio a hacer parte de ese proyecto de vivienda o a tener acceso también a tierras, para lo cual se inicia proceso de apoyo a los Orientadores Productivos en acercamientos con los Lideres de la Población Asignada al Municipio de Villavicencio, para la socialización de predios identificados como potenciales por sus condiciones topográficas, geográficas y productivas para ser asignados; sin embargo, se requiere que las PER generen una asociatividad legalmente constituida para poder hacer parte del proceso que se iniciara de una posible asignación de tierras a las PER. Se adelanta reuniones con los lideres para conformar una delegación para la búsqueda de predios y poderle dar alcance a los requisitos mínimos necesarios para acceder a los mismos; así como, para decidir bajo criterios propuestos por las partes, cuál sería el lugar más adecuado para establecer la zona productiva de las PER y sus familias. **f)** Se apoya al Facilitador y a la Implementadora del ATRC del Municipio de La Macarena para lograr a través de la experiencia previa en la implementación de antiguos Modelos de Fortalecimientos Comunitarios, favorecer la ejecución del contrario en este municipio.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	**a)** Se realiza acompañamiento presencial al programa de estudios del Modelo Maestro Itinerante en articulación con la UNAD, se hace acercamiento con la Docente de la UNAD y las PER evaluando las novedades académicas que se presentan a la fecha, fomentando en ellos el sentido de compromiso y responsabilidad con el proceso, así como el cumplimiento con los requisitos académicos exigidos por la UNAD. **b)** Se hace difusión acerca del inicio de la estrategia Tejiendo Saberes, con el propósito de fomentar entre los participantes la continuación o terminación de su plan de estudios de básica primaria o secundaria, así como de los familiares interesados, logrando de esta manera persuadir

	a la población asignada para inscribirse al mismo. Igualmente, y en pro de dar respuesta con la inquietud de las PER sobre el inicio de las clases, se realiza reunión con la Fundación Alberto Merani para lograr la implementación de este Modelo Educativo Flexible para el Municipio de Villavicencio. **c)** Se da respuesta a la solicitud del Profesional Facilitador de San Vicente del Caguán (Caquetá), para lograr articular con el Profesional Facilitador de La Macarena, para la atención transitoria de una PER que por fuerza mayor se iba a encontrar durante el mes de Junio 2023 en el Municipio de La Macarena (Meta). **d)** Es establece comunicación con el Coordinador Regional Oriente de la Estrategia Maestro Itinerante, para coordinar los grados de los estudiantes que adelantan sus estudios de Ciclo 6 y poder identificar las necesidades logísticas para dicho evento. Se logra obtener por parte de la UNAD las togas y birretes necesarios para los graduandos y se comienza a gestionar los refrigerios para todo el personal a través de articulación institucional con la profesional de Corresponsabilidad. **e)** De la misma manera, se realiza reunión a través de teleconferencia con el Coordinador Regional Oriente de la Estrategia Maestro Itinerante, debido a una irregularidad identificada con la Docente de la UNAD, quienes manifestaron su inconformidad por cambio en la programación; por lo anterior, se logra acordar con el Coordinador que se continue manejando solo los días Domingo aprovechando de manera adecuada, el día completo para cumplir con los objetivos propuestos por la UNAD y a su vez, garantizando que las PER puedan tener al menos un día del fin de semana, el espacio para compartí con su familia y para compromisos personales. **f)** Se participa en la reunión con el equipo del Meta de la Fundación Alberto Merani, para establecer los lineamientos necesarios para el inicio de las clases de la estrategia Tejiendo Saberes en la Escuela Galán, y determinando aspectos importantes que se manifestarán en la reunión Nacional, en donde se impartirán los parámetros para la ejecución del contrato de la Fundación con los estudiantes inscritos.

	g) Con el propósito de identificar los posibles beneficiarios del valor adicional, mencionado en la Resolución 1797de 2023, sobre el suministro económico de alimentación, se gestionó la obtención de los registros civiles para los Hijos Menores de 12 años, Certificado de Gestación para Mujeres Excombatientes Gestantes, Certificado de Discapacidad para Hijos Mayores de 12 años con Discapacidad y Cedula para Persona Excombatiente Mayor de 60 años, los documentos requeridos para el proceso de acceso a los beneficios económicos de alimentación. Lo anterior para el cargue de la documentación en sharepoint, validación de registros civiles en la página de la registraduría, revisión de grupos familiares en SIRR y diligenciamiento de la matriz de Insumo Valores Adicionales Suministro Septiembre 2023. **h)** Se articula con diversos proveedores para lograr obtener insumos necesarios que aporten para la realización de actividades de Educación en donde hacen parte las PER y sus familias. **i)** Como resultado de las Clausuras y Grados realizados el mes de Septiembre 2023, se obtuvieron los respectivos certificados de estudios, los cuales fueron un insumo indispensable para actualización de soportes académicos, cierre de Matriculas FA y actualización del Máximo Nivel FA en el SIRR. **j)** Se realiza seguimiento al estado actual de la radicación que se realizó de un proyecto productivo, el cual se evidencia se encuentra en Proceso de Solicitud de Pago, lo cual implica que, si no hay novedades relacionadas con el mismo, se procedería al desembolso total para el próximo mes, favoreciendo de esta manera la Reincorporación Económica de la PER a través de la puesta en marcha del negocio de venta de insumos de belleza. **k)** Como resultado de los Grados de las PER que adelantaba sus carreras Técnicas en FUNDETEC, se obtuvieron los respectivos certificados de estudios, los cuales fueron un insumo indispensable para actualización de soportes académicos y cierre de Matriculas FA. **l)** Se realiza encuesta a firmantes que no han hecho parte de las socializaciones de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, para identificar la percepción

	comunitaria actual frente al proceso de reincorporación.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	**a)** Se gestiona ante el área administrativa, Certificados solicitados por las PER de estar activos en el proceso de reincorporación, para procesos personales ante instituciones. **b)** Apoyar a las PER ante la gestión de la documentación necesaria para poder acceder a procesos de vinculación laboral formal, favoreciendo el cumplimiento de lo requerido por la empresa para hacer parte del proceso de contratación. **c)** Acompañamiento a las PER sobre los procedimientos necesarios para poder gestionar el retiro de las cesantías para mejora de vivienda. **d)** Orientación a las PER dentro del marco de las políticas de las Cooperativas, para poder solicitar el retiro como afiliados a las mismas, siendo beneficiarios de los aportes iniciales de los $8.000.000, así como a las utilidades de la Cooperativa como producto de los beneficios a los que tienen derecho como asociados. **e)** Se realiza acompañamiento a las PER que requieren realizar tramite de Renovación de crédito ante el ICETEX, para garantizar su continuidad y permanencia en educación superior, evitando de la misma manera el incremento de la deserción de las PER. Se trabaja permanentemente en la motivación para continuar su ciclo académico a pesar de las dificultades propias de estar laborando y estudiando al mismo tiempo. **f)** Se logre persuadir a PER para que hagan parte de los entornos productivos de Administración de Negocio y Ventas - Mercadeo, así como en los cursos cortos de ingles a los que pueden acceder a través del SENA. **g)** Se apoya el proceso de articulación con el SENA para adelantar el proceso de apertura de Formaciones Complementarias, para lo cual se logra persuadir a las PER para continuar haciendo parte de dos formaciones en Innovación para Microempresarios y Formación Empresarial para Unidades Productivas. Para lo anterior, una de las PER fue contactada por el SENA para postularla a ser Líder del Proceso, recibir por parte de ella sugerencias y expectativas sobre el contenido de las

	Complementarias, para lograr consolidar y enfocar los estudios que están próximos a iniciar. **h)** Se realiza acompañamiento en las clausuras y grados de los firmantes que adelantaban sus estudios con la Institución Educativa Simón Bolívar.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	**a)** Acompañamiento a las PER que hacen parte del programa de Fortalecimiento Productivo liderado por Ecopetrol, garantizando que las PER participen de los diversos espacios que se hacen de lunes a viernes, para lograr ser beneficiados del apoyo económico que ofrecen, en pro de los Proyectos Productivos que ya fueron desembolsados. Dicho beneficio, refuerza la labor y compromiso de las PER para continuar adelantando sus líneas productivas. Como parte de este proceso se realizó requerimiento por parte de ECOPETROL, de la realización de un video (PITCH), con ciertos requisitos mínimos para la elaboración del mismo por parte de los participantes; de acuerdo con el cumplimiento y la aprobación de los evaluadores, se determinaba si era beneficiario o no del apoyo económico en pro del fortalecimiento del proyecto productivo. **b)** Brindar atención psicosocial a la población en proceso de reincorporación de Puerto Carreño (Vichada), y realizar seguimiento a beneficios del proceso en temas de salud, proyectos productivos, formación académica, y demás necesidades que manifieste la población de manera individual durante el encuentro, con el objetivo de revisar los avances en el proceso de reincorporación, dificultades y planes de acción para el abordaje 2023 de la ruta de reincorporación. **c)** Brindar atención psicosocial a la población en proceso de reincorporación de Cumaribo (Vichada), y realizar seguimiento a beneficios del proceso en temas de salud, proyectos productivos, formación académica, y demás necesidades que manifieste la población de manera individual durante el encuentro, con el objetivo de revisar los avances en el proceso de reincorporación, dificultades y planes de acción para el abordaje 2023 de la ruta de reincorporación. **d)** Se realizo la aplicación del Instrumento de Caracterización de la Población en

	Reincorporación que aún estaban sin dicho reporte en el sistema y el diligenciamiento de los respectivos consentimientos informados, así como la Base de Datos en Familia. De la misma manera, se realizó el cargue en el ARPA de las Autorizaciones para uso de Datos personales. **e)** Se identificó en el SIR una Formación para el Trabajo en el Técnico en Apoyo Administrativo en Salud en estado abierto, para lo cual se indaga con la PER acerca del proceso y manifiesta que se retiró de manera voluntaria sin informar al SENA, por lo cual se hizo necesario ingresar al aplicativo de Sofiaplus, realizar la respectiva gestión y notificación de la novedad para lograr emitir certificado evidenciando al retiro voluntario. De esta manera, el Orientador de Reincorporación, pudo tramitar ante la OTI el cierre de la Formación ya que era una modalidad virtual que se estaba adelantando desde el SENA Regional Popayán, impidiendo que desde el GT Meta - Orinoquia se pudiera realizar el trámite. **f)** Se realiza la planeación para apoyar actividad comunitaria en septiembre 2023, que se realizara en la Universidad Uniminuto, como parte de la celebración del día del Trabajador Social, con el propósito de dar a conocer el rol de la ARN como parte activa de la sociedad en Villavicencio y en Colombia. **g)** Se le recuerda a la población asignada, las medidas de protección y seguridad a seguir en caso de una situación de riesgo en contra de ellos o sus familias, se orienta sobre la ruta de atención y las medidas de autoprotección que deben seguir para evitar casos de riesgo. **h)** Se filtra las PER quienes tienen familia y cumplen con los requisitos para hacer parte de la Modalidad Mi Familia en el marco de la ejecución del contrato 50001872023, para fortalecer las capacidades de las familias para promover la protección integral de niños, niñas o adolescentes y prevenir la violencia, el abuso o la negligencia en su contra; a través de un acompañamiento psicosocial intensivo en visitas al hogar. **i)** Se realizo el primer encuentro de Juventudes para la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la acción 4.33 de la estrategia diferencial de juventud, con el

	propósito de socializar el convenio, dar a conocer a los jóvenes los objetivos, las líneas de trabajo e ir proyectando la iniciativa a implementar. Proceso que se realiza con la participación de PER, Familiares y Comunidad. **j)** Se realizo el segundo y tercer encuentro de Juventudes para la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la acción 4.33 de la estrategia diferencial de juventud, con el propósito de socializar el convenio, dar a conocer a los jóvenes los objetivos, las líneas de trabajo e ir proyectando la iniciativa a implementar. Proceso que se realiza con la participación de PER, Familiares y Comunidad. Para lo cual, se logra identificar y determinar dos iniciativas a implementar, una en la línea del cuidado del medio ambiente y la otra Deportiva enfocada en la creación de una escuela deportiva o fortalecimiento de una que ya esté en funcionamiento; así como, la dotación de los implementos deportivos necesarios para el funcionamiento de la misma. Ambas se registran en los formatos destinados para tal fin, con el propósito de ser radicados en nivel central para su respectiva evaluación y aprobación. Se realiza reunión por videoconferencia entre el equipo de Juventudes Villavicencio, para establecer la logística de las reuniones que se realizaran en el mes de noviembre 2023, logrando de esta manera ser más objetivos y efectivos en los resultados que se esperan obtener como insumo de las reuniones y la asistencia de los participantes, sus familias y la comunidad. **k)** Se realiza jornada de capacitación que se llevara a cabo por parte del operador del contrato de agendas territoriales de reincorporación comunitaria para los profesionales facilitadores responsables del seguimiento a la implementación en los territorios, en la cual se realizó la socialización del Modelo de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATCR), socialización de las responsabilidades del equipo operador, Etapas, Cronogramas, Roles y Responsabilidades. Igualmente, se realizó la primera socialización con los Lideres de los excombatientes asignados a la ciudad de Villavicencio, con la participación además del equipo de la ARN GT Meta - Orinoquia, como lo son la Coordinadora, el Asesor de Coordinación,

	el Enlace de Coordinación, los Supervisores del Contrato para la ejecución del ATRC, y los Profesionales Facilitadores, con el propósito de contextualizarlos acerca del Modelo y la responsabilidad de todas las fases en el proceso. Por otro lado, se realizó la socialización con los actores claves en el proceso, quienes serian parte fundamental de la articulación institucional necesaria para avanzar en las iniciativas propuestas. Para cumplir con el objetivo de las Agendas, se organizó todo el tema logístico necesario para dar garantizar la realización de cada una de las jornadas programadas; así como el acompañamiento necesario para favorecer el proceso, facilitando el acercamiento con la población excombatiente por parte del Operador de la Unión Temporal. **l)** Como parte de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, se realizaron dos socializaciones con los Lideres de los firmantes asignados a la ciudad de Villavicencio, y con los actores claves en el proceso, quienes serian parte fundamental de la articulación institucional necesaria para avanzar en las iniciativas propuestas, como lo son la Asociación de Víctimas Unidas por el Futuro (ASOVIFU), con la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM), con la Corporación de Desplazados Mi Consuelo Campesino (MICOMCAM) y los Lideres Comunales del Barrio San Antonio, con el apoyo, coordinación y acompañamiento del equipo de la ARN GT Meta - Orinoquia. **m)** Para cumplir con el objetivo de las Agendas, se organizó todo el tema logístico necesario para dar garantizar la realización de cada una de las jornadas programadas; así como el acompañamiento necesario para favorecer el proceso, facilitando el acercamiento con la población firmante por parte del Operador de la Unión Temporal. **n)** Para cumplir con el objetivo de las Agendas, se organizó todo el tema logístico necesario para dar garantizar la realización de cada una de las jornadas programadas; así como el acompañamiento necesario para favorecer el proceso, facilitando el acercamiento con la población firmante por parte del Operador de la Unión Temporal. Sin embargo, se presenta la

	novedad de la renuncia de la profesional implementadora de la Unión Temporal, generando un retraso de varias semanas en el proceso con relación al cronograma estipulado por la ARN, para lo cual en contra medida, se contrata la nueva implementadora con quien se comienza a gestionar ante la Secretaria de Planeacion la evaluación de la situación legal en la que se encuentra el Barrio el Rubí, para identificar si es o no viable estipular como microfocalización a este barrio para la construcción de un muro de contención, o en su defecto si no hay viabilidad por parte de Planeacion, lograr microfocalizar al barrio Porfía para la implementación de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	**a)** Se gestionan los traslados internos y externos de las PER que, por razones, laborales, familiares o personas requieren reubicarse ya sea en el mismo Departamento o en otros Departamentos del país, para continuar su proceso de reincorporación. **b)** Se realizo las subsanaciones de dos Proyectos Productivos y entrega de la documentación original al orientador productivo. Lo anterior con el propósito de lograr avanzar en las gestiones necesarias para ser validadas en nivel central, en pro de la programación del desembolso de los $8.000.000 que hacen parte del beneficio de las PER con su proyecto productivo. **c)** Identificación de proyectos productivos individuales e individuales asociativos, que fueron desembolsados, permanecen activos o en funcionamiento, y se identifican como susceptibles a ser beneficiados con el fortalecimiento, a través de la asesoría técnica y el apoyo económico. **d)** Seguimiento a proyectos productivos que fueron desembolsados con el propósito de favorecer a la identificación de falencias, necesidades, oportunidades o vulnerabilidades, que serían objeto de atención por parte del orientador productivo. **e)** Se incentiva a los participantes bachilleres para inscribirse a la próxima convocatoria para la presentación del examen ICFES, para lo cual aprovechar los meses que restan para prepararse para tal fin a través de material de

	internet o con cursos PRE-ICFES ofertados en colegios, institutos y universidades. **f)** Se logra persuadir a PER para hacer parte de la jornada de capacitación e implementación de programas de educación para la población juvenil que les permita fortalecer competencias y habilidades necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, a través de la articulación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta para la capacitación en Primeros Auxilios Básicos y Soporte Vital Básico que les permita construir conocimientos elementales en una casual intervención eficaz a las personas que se encuentran en una situación de emergencia. **g)** Se apoya la logística y se realiza la segunda, tercer y cuarta jornada psicosocial en el Barrio La Nohora; así como, las tercera y cuarta Jornada Psicosocial en el Barrio Morichal, con firmantes entre los 18 y 28 años, familiares de firmantes y Jóvenes de la Comunidad entre los 14 y 28 años, como parte de la ejecución del cronograma de trabajo planteado en la implementación de la Acción 4.33 Estrategia Diferencial de Juventud Contrato 1969 de 2023. Posteriormente se realiza la Actividad de Visibilización, en la Caseta Comunal del Barrio Morichal, con la participación de los firmantes, familiares de firmantes, comunidad, la ARN y las instituciones locales, con el propósito de lograr sostener en el tiempo la estrategia permitiendo que se dé a conocer en los diversos ámbitos.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	**a)** Participación del espacio de socialización referente a los trabajos, obras y actividades que realiza el compareciente para restaurar o reparar el daño causado. Los tipos de sanciones que se pueden imponer a los comparecientes que fueron partícipes determinantes en la comisión de los crímenes más graves y representativos del conflicto armado, que aporten verdad plena y acepten responsabilidad ante la Sala de Reconocimiento de la JEP. Las sanciones propias conllevando a la realización de trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador, que implican además un componente de restricción efectiva de libertades y derechos, tales como la libertad de residencia y movimiento.

	b) Aunque no se han realizado acciones concretar en cuanto a este ítem, si se ha continuado realizando socialización a algunos PER como parte de la implementación de los lineamientos que se emiten desde la ARN sobre que son los TOAR (obras o actividades reparadoras restaurativas) y justicia transicional.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	**a)** Elaboración de Actas y documentos solicitados por la Profesional de Salud. **b)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a los Técnicos de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **c)** Se realizo entrega de los archivos digitales y físicos de las subsanaciones de Proyectos Productivos Individuales. **d)** Se actualizo el SIR con el Máximo Nivel Académico, Documentos Adjuntos, Bachilleres, Actas de Entrega de Bienes e Insumos y cierre de Matriculas. **e)** Se realiza gestión con el área de Soporte para la modificación de parámetros en el SIR de proyectos que presentaron novedades y que se hacen necesarias para poder lograr la radicación y aprobación definitiva de los Proyectos Productivos para su posterior desembolso. **f)** Seguimiento y acompañamiento a PER quienes se encuentran adelantando sus estudios con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), en la carrera profesional de Psicología a través del convenio entre al ICETEX y la ARN. Así mismo, favoreciendo a través de ese acompañamiento para evitar el abandono o deserción de ambas PER ya que se encuentran laborando actualmente con la Unidad Nacional de Protección (UNP), lo cual ha sido un impedimento para lograr destinar tiempo suficiente para los compromisos académicos requeridos para la aprobación de las diversas asignaturas. Igualmente, se apoya a ambas PER ante nivel central, para lograr a través de una articulación efectiva con la UNAD, el reintegro del dinero que le están adeudando a ambas PER quienes hicieron el pago del semestre correspondiente a 2021-2, y a su vez el ICETEX también realizo los pagos correspondientes como respuesta al convenio en el cual se encontraba vigente en ese momento; sin embargo, a la fecha y a pesar de que la UNAD

	manifestó que harían esa devolución de 3 a 4 meses, posteriores a la radicación de la solicitud, no se ha visto reflejado en sus cuentas bancarias dichos valores que les adeudaban. Nivel Central manifiesta que ya realizo la gestión y están a la espera de una respuesta por parte de la Institución Educativa.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial, con relación al proceso de atención psicosocial individual y familiar. **b)** Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales transitorias, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera física al Técnico Administrativo para el manejo y control administrativo. **c)** A partir de la documentación emanada de las actividades que se adelantan con el personal excombatiente, se realizó entrega de la documentación requerida por las diversas instancias del GT, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **d)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Números de Contacto, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales, la validación de asistencias de FTP y la Creación de Grupos Familiares identificado los integrantes, conociendo sus necesidades, intereses y barreras frente al acceso a servicios sociales del estado.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	**a)** Participación en reunión de Facilitadores quienes están asignados al acompañamiento de las PER de Villavicencio, con el propósito de planear la logística de las actividades que se realizaran en el mes de Julio 2023. **b)** Participación en la Sensibilización del Marco Estratégico de la ARN 2023-2026, con el acompañamiento de la Dirección General, Equipo Directivo y la Oficina de Planeación. **c)** Asistencia a reunión liderada por la Orientadora de Ruta para realizar planeación de la logística necesaria para suplir la ausencia de algunos profesionales facilitadores por terminación de contrato, para lograr cumplir con el acompañamiento psicosocial de los participantes

	de Villavicencio; así como, cubrir la ruta del Departamento de Vichada y realizar la atención de los participantes del Municipio de Puerto Carreño. **d)** Participación de Charla en Ecosistemas, restauración y conservación del medio ambiente. **e)** Participación del Comité de Seguimiento y Alertas Tempranas del Modelo de Maestro Itinerante, para contextualizar a los diversos Municipios del estado actual del programa, y las novedades sobre algunas PER que está incumpliendo con el plan de estudios requerido para la aprobación de cada uno de los ciclos. **f)** Asistencia a la Capacitación de la Normatividad del ICA (sector primario). **g)** Participación en la reunión acerca de la revisión aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales. **h)** Participación en reunión de Facilitadores quienes están asignados al acompañamiento de las PER de Villavicencio, con el propósito de socializar el plan de reincorporación integral. **i)** Reunión para coordinar la implementación del modelo educativo Tejiendo Saberes Villavicencio, con el objetivo de establecer el inicio del modelo educativo Tejiendo Saberes en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Villavicencio. **j)** Participación en el 2° Comité Técnico. Contrato 1139 de 2023 - Tejiendo Saberes, con el objetivo de presentar los avances de la Fase de Alistamiento - implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes. **k)** Socialización de los avances del Proyecto de Juventud, para la implementación acciones diferenciales de juventud que contribuyan al acceso efectivo a los derechos, la promoción de la participación, el liderazgo y a la construcción de paz. **l)** Participación en reunión de Facilitadores quienes están asignados al acompañamiento de las PER de Villavicencio, con el propósito de socializar el plan de reincorporación integral. **m)** Reunión para coordinar la implementación del modelo educativo Tejiendo Saberes Villavicencio, con el objetivo de hacer seguimiento al modelo educativo Tejiendo Saberes en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Villavicencio.

	n) Participación en el 3° Comité Técnico. Contrato 1139 de 2023 - Tejiendo Saberes, con el objetivo de presentar los avances de la Fase de Alistamiento - implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes. **o)** Socialización de los avances del Proyecto de Juventud, para la implementación acciones diferenciales de juventud que contribuyan al acceso efectivo a los derechos, la promoción de la participación, el liderazgo y a la construcción de paz. **p)** Comité de la Estrategia de Maestro Itinerante liderada por la ARN y UNAD para la socialización de las fechas de las Clausuras y Grados, con el propósito de planear la logística necesaria para dar respuesta con dicho evento. **q)** Participación en el espacio de formación en Primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres. **r)** Reunión de socialización de los avances en el proceso de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, para contextualizar al GT Meta - Orinoquia sobre el proceso que se adelantara en el transcurso de 14 meses para la implementación de las diversas iniciativas en el territorio. **s)** Participación del Taller de Fortalecimiento y Refuerzo de los BIE/PRE 2023, para orientar a los profesionales en los parámetros establecidos para una correcta formulación de proyectos productivos individuales e individuales asociativos, identificando errores comunes que se comenten en el proceso y evitando que por dichas razones se generen subsanaciones que impliquen retrasos en los desembolsos de los mismos. **t)** Taller virtual con enlaces de grupos territoriales como escenario para formulación de lineamiento para el acompañamiento diferencial a la población joven sujeta de acompañamiento de la ARN, para tener insumos que permita generar un cronograma de trabajo. **u)** Reunión con el equipo que acompaña las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, para realizar empalme con la nueva implementadora de la Unión Temporal, retomando de esta manera el proceso que venía en retraso por ausencia del profesional.

	v) Reunión con el profesional de gestión documental del GT, para las orientaciones pertinentes frente a la entrega de documentos de los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación; lo anterior, por el proceso de custodia y entrega de documentos sensibles como son los registros civiles de los hijos e hijas de los firmantes que entregaron dicha documentación. **w)** Socialización de aclaración para el cierre de vigencia 2023, con el propósito de lograr identificar los aspectos importantes necesarios para la entrega de informe, documentación, FUID, y realización de un correcto cierre del contrato.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	**a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Comunicaciones (Matriz eventos estratégicos GT), Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. **b)** Se dio respuesta a las solicitudes en Salud requeridas por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo para revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FTP, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Maestro Itinerante.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**a)** Se da respuesta a la solicitud emanada por una PER beneficiaria de un esquema de seguridad quien manifiesta una situación de riesgo en el pasado que ya no está vigente; sin embargo, desea poner en conocimiento la misma para darle manejo y contextualizar a la Orientadora de Ruta al respecto. **b)** Obtener ante los diversos proveedores de los proyectos productivos, los bonos de venta y las facturas en los casos que aplique, con el propósito de realizar el cierre formal del proceso productivo asignado a las PER **c)** Se apoyo a una de las Profesionales Facilitadoras para lograr obtener el Bono de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Venta emitido por el Centro Poblado de San Juan de Lozada en el Departamento del Caquetá, con el propósito de lograr hacer cierre del Proyecto Productivo como parte del desembolso de los $8.000.000 que le realizaron al proveedor. **d)** Se apoyo a la Profesional Facilitadora de San Juan de Lozada en el Departamento del Caquetá, para realizar el cierre de un seguimiento en el SIR, de una PER que pertenecía al GT Meta - Orinoquia y actualmente trasladada al GT Caquetá. **e)** Apoyar al Facilitador de La Macarena de los procesos, articulación institucional, gestión de proyectos, FA, fortalecimientos a los proyectos productivos y todo tipo de información que enriquezca su proceso. **f)** Obtener ante los diversos proveedores de los proyectos productivos, los bonos de venta y las facturas en los casos que aplique, con el propósito de realizar el cierre formal del proceso productivo asignado a las PER **g)** Se apoyo a la Profesional Facilitadora de San Juan de Lozada en el Departamento del Caquetá, para realizar el cierre de un seguimiento en el SIR, de una PER que pertenecía al GT Meta - Orinoquia y actualmente trasladada al GT Caquetá. **h)** Apoyar al Facilitador de La Macarena de los procesos, articulación institucional, gestión de proyectos, FA, fortalecimientos a los proyectos productivos y todo tipo de información que enriquezca su proceso. **i)** Obtener ante los diversos proveedores de los proyectos productivos, los bonos de venta y las facturas en los casos que aplique, con el propósito de realizar el cierre formal del proceso productivo asignado a las PER **j)** Se apoyo a la Profesional Facilitadora de San Juan de Lozada en el Departamento del Caquetá, para realizar el cierre de un seguimiento en el SIR, de una PER que pertenecía al GT Meta - Orinoquia y actualmente trasladada al GT Caquetá. **k)** Apoyar al Facilitador de La Macarena de los procesos, articulación institucional, gestión de proyectos, FA, fortalecimientos a los proyectos productivos y todo tipo de información que enriquezca su proceso.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	l) Se da tramite a un caso de riesgo de PER que manifiesta preocupación tanto por él que reside en Villavicencio como de su familia que reside actualmente en Fortul (Arauca). Se orienta a la PER quien pone en conocimiento a la Defensoría del Pueblo, y posteriormente se informa al área jurídica del GT Meta - Orinoquia para comenzar proceso ante la UNP. **m)** Se realiza el apoyo al Grupo Territorial Meta - Orinoquia con la atención psicosocial transitoria de PER que vienen de manera temporal a la ciudad de Villavicencio por temas familiares, personales o laborales, lo cual implica que van a estar durante todo el mes en la ciudad y desean cumplir con su compromiso de tomar la asistencia en la oficina principal.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró despertar el interés por la actividades lúdicas, deportivas, culturales, de formación y capacitación, de Recreación y Deporte.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.
Meta o logro No 2. Se favoreció la integración de la comunidad con los participantes a través de actividades que implicara la interacción entre ambas partes.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.
Meta o Logro No 3: Se logro garantizar el desembolso del 90% de los Proyectos Productivos Individuales o Individuales asociativos de los participantes.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.
Meta o Logro No 4: Se logro garantizar el fortalecimiento del 80% de los Proyectos Productivos Individuales o Individuales asociativos de los participantes, a través de la asesoría técnica.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.
Meta o Logro No 5: Lograr la culminación de los estudios de secundaria de 2 Bachilleres.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Continuar con la vinculación de los participantes en Entornos Productivos.	La mayoría de los participantes no han podido hacer parte de los entornos productivos por falta de ofertas a fines con sus preferencias.	Persuadir a los participantes de las ventajas y oportunidades al hacer parte de los entornos productivos ofertados por la ARN.
Asunto 2. Lograr la vinculación de los participantes para vincularse al plan de estudios de carrera técnica, tecnológica o profesional.	Hay ofertas de diversas instituciones mas no se evidencia mayor interés de las PER en participar en los procesos.	Articular con instituciones para lograr la implementación de ofertas educativas.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	2 participantes no han podido adelantar la formulación del proyecto productivo individual.	Los 2 participantes no cuentan con certificado de estudio o cualquier otro documento válido para cumplir con el requisito mínimo para poder hacer parte de la formulación del proyecto productivo individual o individual asociativo.	1

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ha sido de gran aporte para el proceso de reincorporación la articulación entre las instituciones, la comunidad y el Personal en Proceso de Reincorporación, para favorecer al proceso de adaptación de las PER a su vida civil. Se logró la formulación y subsanación de un número elevado de Proyectos Productivos, así mismo, actualizar en un alto porcentaje la base de datos del SIR en temas como Cedulas, Escolaridad, libretas militares, datos de contacto, entre otros; por otro lado, incentivar a las PER para hacer parte de los diversos procesos de formación y capacitación, y no menos importante, el proceso de facilitar a las PER los tramites, solicitudes e inquietudes en temas de las políticas, procesos y procedimientos que se deben seguir como parte del Proceso de Reincorporación de la ARN.

Se logró que las PER vieran la gestión del Facilitador de la ARN como un elemento clave en el proceso de normalización y como parte importante en su diario vivir y no como una amenaza a sus intereses, dando respuesta con las funciones y/o responsabilidades encomendadas desde la Coordinación.

Se logró percibir la receptividad por parte de la comunidad y del personal en reincorporación, para compartir espacios de participación comunitaria y de interacción en diversas áreas, generando así que independientemente del pasado violento marcado en la región, sea visto como algo del pasado y no como un hecho aislado que marque la convivencia actual de la comunidad en general.

Por consiguiente, es importante tener en consideración los siguientes aspectos:

1. Continuar con el proceso de Capacitación, Formación y Entrenamiento de la comunidad con las PER, en el que se compartan los mismos espacios.
2. Continuar con el apoyo incondicional de la ARN en los procesos de reincorporación.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	60
Seriedad (1 al 100%)	50
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	60

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533